



Pathway to the Future

15 de marzo, 2019

Estimados BUSD padres/ tutores legales de estudiantes del 7º grado:

Ley estatal conocida como California Healthy Youth Act (Ley de Salud Juvenil de California), requiere la educación integral sexual y de prevención del VIH (siglas del virus de inmunodeficiencia humana/HIV en inglés) se provea a los estudiantes por lo menos una vez en escuela intermedia, a partir del séptimo grado. En el 2017, se formó un equipo de trabajo compuesto de padres y maestros para asegurarse del cumplimiento de la ley de Salud juvenil para asegurarse del cumplimiento de la ley y revisar el currículo. En abril y mayo del 2018, el Distrito presentó el currículo a la comunidad. Habrá más oportunidades este año para revisar el currículo.

La instrucción debe exhortar a los estudiantes a comunicarse con sus padres, tutores legales u otros adultos de confianza sobre la sexualidad humana. La instrucción debe ser médicamente exacta, apropiada a la edad y abierta a todos los estudiantes. Debe incluir lo siguiente:

- Información sobre el VIH (conocida en inglés por sus siglas HIV) y otras infecciones transmitidas sexualmente (ITS conocida por sus siglas en inglés como STI), incluyendo transmisión, métodos aprobados por el departamento y del Departamento de *U.S. Food and Drug Administration* (FDA) para prevenir el VIH y las ITS y tratamientos
- Informar que la abstinencia es la única forma segura de prevenir un embarazo no deseado, el VIH y otras ITS e información sobre el valor de retrasar las actividades sexuales
- Discutir los aspectos sociales del VIH Y el SIDA
- Información sobre cómo tener acceso a los recursos para el cuidado de la salud sexual y salud reproductiva
- Información sobre el embarazo, incluyendo los métodos anticonceptivos aprobados por la FDA para prevenir el embarazo, opciones del embarazo, cuidado prenatal y la ley de entrega segura de recién nacidos
- Información sobre la orientación sexual y género, incluyendo el daño causado por estereotipos negativos de género
- Información sobre relaciones saludables y cómo evitar situaciones y conductas dañinas para la salud

El programa adjunto describe el contenido de **cada lección para la revisión de las lecciones sobre el programa *Positive Prevention Plus***, ofrecidas el martes 26 de marzo y el miércoles 27 de marzo, para ver las el contenido de las lecciones, así como consejos importantes sobre como apoyara y hablar efectivamente con su estudiante sobre la pubertad y la salud sexual. Por favor vea el aviso adjunto para mayor información y para registrarse en la sesión usando este enlace bit.ly/2019ParentRSVP. Por favor tome nota que los padres también pueden examinar el material en las oficinas del Berryessa Union School District. Si tiene cualquier pregunta, por favor llame a Barbara Friedenbach a bfriedenbach@busd.net o al 408-923-1887. Usted puede pedir una copia de la Ley de Healthy Youth de California (Secciones del Código de Educación 51930-51939, <https://cde.ca.gov/lh/he/se>) comunicándose al Departamento de Servicios Educativos en la oficina del distrito.

El maestro de ciencias de 7º grado de su hijo proporcionará la instrucción en mayo. **Los padres y tutores legales pueden solicitar por escrito la excepción de las lecciones seleccionadas o del programa completo por escrito dirigida al director de la escuela a más tardar el 12 de abril, 2019.** Si usted desea que su estudiante sea excusado de lecciones específicas, por favor enliste el nombre(s) de la lección(es) en su solicitud (referirse a la lista de *lecciones* adjunta).

BOARD OF TRUSTEES

Thelma Boac

Richard Claspill

David Cohen

Hugo Jiménez

Khoa Nguyen

Por favor considere que, si el padre/tutor legal opta para que su estudiante no vea ciertas lecciones seleccionadas, existe la posibilidad que el tema pueda volver a salir en las lecciones subsecuentes o por las discusiones de los estudiantes en el salón de clases. Los estudiantes que no participen pueden trabajar independientemente en actividades alternas en un salón de clases separado. Si usted tiene cualquier pregunta, por favor diríjase al director de su escuela. Para mayor información y recursos, por favor visite la página de BUSD en la red en <https://www.berryessak.12.ca.us/index.html>

Atentamente,



*Dr. Joseph McCreary
Asistente del Superintendente
Servicios Educativos*

BOARD OF TRUSTEES

Thelma Boac

Richard Claspill

David Cohen

Hugo Jiménez

Khoa Nguyen

03/25/19SP

Positive Prevention Plus
Educación integral de sexualidad de BUSD
Programa para el 7º grado

Nombre de la lección	Contenido
1. Introducción	Lección de inicio <i>(Esta lección es requerida si el estudiante participa en cualquiera de las lecciones de CSE.)</i> - Salud sexual de adolescentes - Creando un espacio seguro para hablar de temas potencialmente vergonzosos - Acuerdo del grupo y pre evaluación
2. Entendiendo el cambio de la anatomía/revisión psicológica	- Desarrollo sexual del cuerpo humano (Femenino y masculino)
3. Género y orientación	- Género y orientación sexual - Papel de los estereotipos de géneros
4. Explorando amistades	- Amistades - Parejas(Reconociendo relaciones saludables e insanas) - Planeando una actividad segura y saludable
(lección opcional sobre consentimiento)	- ¿Qué es consentimiento?
5. Acosamiento y relaciones de abuso (con asalto sexual y tráfico de humanos)	- Fijar límites - Acosamiento sexual - Tráfico de humanos - Recursos y servicios
6. y 7. Mitos sobre la inmunodeficiencia humana (VIH) y realidades y reducción de riesgos (1.5-2 días)	- Resumen VIH y Sida - HIV Transmisión/tratamiento/prevención - Mitos sobre VIH y SIDA - Empatía
8.ITS,VIH, y recursos comunitarios	- Revisión general sobre infecciones transmitidas sexualmente ITS (Infección transmitida sexualmente) - Pruebas ITS
9. Prevención del embarazo y opciones de embarazo (1-2 días)	- Cuidado prenatal y paternidad - Opciones de embarazo (Paternidad, adopción, aborto, rendición segura) - Tomando decisiones saludables
10. Medios de comunicación y presión de compañeros	- Presión de medios comunicación y compañeros - Práctica de habilidades de seguridad - Plan para evadir riesgos
11. Fijarse metas y conclusión	-El camino de metas personales - Fijarse metas para el futuro – Evaluación final



Pathway to the Future

Berryessa Union School District

1376 Piedmont Road, San Jose CA 95132

Tel: (408) 923-1800

Ley de la Salud Juvenil -*Healthy Youth Act*-

Currículo de educación sexual

¡Vea lo que su niño aprenderá!

Positive Prevention Plus

Entrenadores expertos contestarán preguntas

Temas cubiertos:

- Vista previa de todas las lecciones
- Consejos sobre como hablar con su niño sobre la tarea
- Recursos para padres de familia

**Para los padres de estudiantes del 7° grado
en el lugar de su elección**

Martes 26 de marzo, 2019, 6:00 – 8:00 PM: Biblioteca de Sierramont

Miércoles 27 de marzo, 2019, 8:30 – 10:30 AM: Salón BYC de Morrill
(Intérpretes de español y vietnamita disponibles en esta sesión)

Reservación requerida
bit.ly/2019ParentRSVP

INFORMACIÓN SOBRE EL CALIFORNIA HEALTHY YOUTH ACT

En enero del 2016, California adoptó una nueva ley que abarca la enseñanza de salud sexual integral y la educación para la prevención del VIH (virus de inmunodeficiencia humana) en las escuelas públicas. Código Educativo §§ 51930-51939. Estos son algunos hechos sobre la ley:

- La enseñanza sobre salud sexual integral y prevención del VIH se requiere por lo menos una vez en secundaria y una vez en preparatoria. No se permite enseñar solo abstinencia.
- Toda la instrucción en todos los grados debe ser apropiada para cada edad y médicamente exacta (es decir, aceptada por organizaciones como la American Academy of Pediatrics) y no puede promover doctrinas religiosas. Los elementos de la instrucción deben estar mutuamente alineados.
- La enseñanza de salud sexual debe respetar y abordar las necesidades de los alumnos de todos los géneros y orientaciones sexuales. La instrucción debe reconocer afirmativamente las distintas orientaciones sexuales y debe incluir parejas del mismo sexo al dar ejemplos de parejas o relaciones. También debe enseñar sobre género, expresión de género, identidad de género, y explorar el daño que producen los estereotipos negativos de género.
- A partir del séptimo grado, la instrucción debe incluir información sobre la seguridad y efectividad de todos los métodos aprobados por la FDA (Administración de alimentos y drogas) para la prevención de embarazos, transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (incluyendo condones, anticonceptivos y tratamientos antirretrovirales) y abstinencia. También debe incluir información sobre el VIH, embarazo, acoso sexual, agresión sexual, relaciones saludables y tráfico sexual, así como información sobre recursos locales que permitan a los estudiantes acceso a servicios de salud y el derecho de los estudiantes de tener acceso a estos servicios.
- Notificar a los padres que el estudiante recibirá instrucción sobre salud sexual y prevención del VIH y se les debe permitir revisar los materiales de estudio antes de la instrucción. Los padres/tutores pueden remover a su estudiante de la instrucción solicitándolo por escrito.
- Los maestros u oradores externos deben estar capacitados y conocer las investigaciones médicas más recientes sobre el tema. El Distrito debe entrenar periódicamente a todo el personal del distrito que estará enseñando cómo prevenir el VIH. Las organizaciones u oradores externos deben cumplir con todas las leyes correspondientes al realizar sus presentaciones.
- La instrucción debe ser apropiada para estudiantes con discapacidades, para los estudiantes que están aprendiendo inglés y para estudiantes de todas las razas, etnias y culturas. Las escuelas deben asegurar que todos los estudiantes puedan tener acceso a educación sobre salud sexual y prevención del VIH de una forma que sea efectiva para ellos.

ESTE RECURSO FUE DESARROLLADO POR LA ACLU OF CALIFORNIA,
Colaboración entre la ACLU of Northern California, la ACLU of Southern California y la ACLU of San Diego & Imperial Counties

Para más información y recursos, visite http://www.aclunc.org/sex_ed.
Si le preocupa que su escuela no esté cumpliendo con la ley, contacte a la ACLU para solicitar ayuda.